

## RAMA JUDICIAL DE PODER PÚBLICO

JUZGADO SESENTA Y TRES ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

SECCIÓN TERCERA

Calle 12 N° 9 - 55 Int. 1 Piso 4

COMPLEJO KAYSSER

SECRETARIA DEL JUZGADO SESENTA Y TRES ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS EN QUE FUE CONDENADO JUAN CARLOS DOMÉZ CARDOZO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, ASÍ:

CONCEPTO	CUADERNO	FOLIO	VALOR EN PESOS
AGENCIAS EN DERECHO	1	65	\$ 650.000
NOTIFICACIONES Y TRAMITE OFICIO	1	37-119	\$14.000
TOTAL			\$ 664.000

MONEDA CORRIENTE (SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE \$664.000)

Bogotá D.C, septiembre 07 de 2016

**NOTIFICACIÓN EN LISTA (ART. 108 C.de p.c.)**

SECRETARIA. Ibagué 08 SEP. 2016 hoy se fija en lista por un día la anterior liquidación de costas, y a partir de (mañana) se corre traslado a las partes por tres días.

CAROLINA BOTERO JARAMILLO  
Secretaria

